

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

---

## COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO TOMEY GÓMEZ,  
VICEPRESIDENTE PRIMERO

celebrada el miércoles, 15 de septiembre de 1999

---

### ORDEN DEL DÍA:

Elección de Presidente y Vicepresidente segundo de la Comisión (Número de expediente 541/000009).

Designar Ponencia o, en su caso, dictaminar los siguientes proyectos de ley:

- Sobre concesión de varios créditos extraordinarios en el presupuesto del Instituto Nacional de Empleo, para regularizar las insuficiencias producidas en bonificaciones de cuotas de Seguridad Social correspondientes a los ejercicios de 1996 y 1997 y en el premio de recaudación de la cuota de formación profesional del período 1995 a 1997, por importe total de 33.386.436.072 pesetas (Número de expediente 621/000147).
  - Sobre concesión de créditos extraordinarios, por importe total de 30.435.217.623 pesetas, para atender insuficiencias de crédito en los ejercicios 1997 y 1998, por las subvenciones que se efectúan para la cobertura de las diferencias de cambio de las divisas obtenidas en préstamos concedidos a las sociedades concesionarias de autopistas de peaje (Número de expediente 621/000142).
  - Sobre concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998 (Número de expediente 621/000143).
-

*Se abre la sesión a las dieciséis horas y cuarenta minutos.*

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): Señorías, se abre la sesión.

En primer lugar, vamos a comprobar las asistencias y, en su caso, las sustituciones.

Ruego al señor Letrado que compruebe la asistencia de los señores Senadores.

*Por el señor Letrado se procede a la comprobación de las señoras y de los señores Senadores presentes.*

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): Muchas gracias.

— ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA COMISIÓN (541/000009).

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): Pasamos al punto primero del orden del día. Elección del Presidente y Vicepresidente Segundo de la Comisión.

Solicito a los señores portavoces de los grupos parlamentarios que indiquen a la Presidencia las propuestas que existen para cubrir las vacantes citadas. La Presidencia, como es tradicional, le corresponde al Grupo Parlamentario Socialista. Su portavoz puede hacer la propuesta.

El señor GRANADO MARTÍNEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

El Grupo Parlamentario Socialista propone para la Presidencia de la Comisión de Presupuestos al Senador Lerma Blasco, don Joan.

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): Tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: El Grupo Parlamentario Popular propone para la Vicepresidencia Segunda a don Vicente Sánchez Cuadrado.

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): ¿Se aprueba? (*Asentimiento.*)

El señor AGRAMUNT FONT DE MORA: Por parte del Grupo Popular, no sólo no hay ningún inconveniente, sino que estamos muy ilusionados de votar —en mi caso, por razones de vecindad— al señor Lerma. (*Risas.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): Muchas gracias.

¿Algún otro Senador desea hacer uso de la palabra?

El señor GRANADO MARTÍNEZ: Sí, señor Presidente. Aunque no concurren razones de vecindad, manifestamos el mismo entusiasmo en votar al Presidente y al Vicepresidente de la Comisión.

El señor VICEPRESIDENTE (Tomey Gómez): Muchas gracias.

Esta Presidencia también cree, con gran regocijo, que el Presidente y el Vicepresidente Segundo están muy bien elegidos por todas sus señorías. (*Risas.*)

Ruego al señor Presidente que ocupe su lugar en la Mesa. (*Pausa.*)

El señor PRESIDENTE: Señorías, en nombre propio y en el del Vicepresidente elegido, esta Presidencia les agradece la confianza depositada en nosotros —y muy especialmente al Senador Agramunt, quien ha hecho una especial mención a la cuestión— y, en cualquier caso, procurará con sus intervenciones corresponder a esa confianza y llevar adelante las sesiones con corrección y brevedad.

DESIGNAR PONENCIA O, EN SU CASO, DICTAMINAR LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE LEY:

— SOBRE CONCESIÓN DE VARIOS CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS EN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO, PARA REGULARIZAR LAS INSUFICIENCIAS PRODUCIDAS EN BONIFICACIONES DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS DE 1996 Y 1997 Y EN EL PREMIO DE RECAUDACIÓN DE LA CUOTA DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL PERÍODO 1995 A 1997, POR IMPORTE TOTAL DE 33.386.436.072 PESETAS (621/000147).

El señor PRESIDENTE: Pasamos al punto segundo del orden del día. El proyecto de ley número 621/000147, inicialmente incluido en el orden del día de esta sesión, no ha sido objeto de enmiendas, por lo que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.3 del Reglamento, pasa directamente al Pleno.

— SOBRE CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS, POR UN IMPORTE TOTAL DE 30.435.217.623 PESETAS, PARA ATENDER INSUFICIENCIAS DE CRÉDITO EN LOS EJERCICIOS 1997 Y 1998, POR LAS SUBVENCIONES QUE SE EFECTÚAN PARA LA COBERTURA DE LAS DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LAS DIVISAS OBTENIDAS EN PRÉSTAMOS CONCEDIDOS A LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPIS-TAS DE PEAJE (621/000142).

El señor PRESIDENTE: En relación con los proyectos de ley pendientes, números 621/000142 y 621/000143, se propone a la Comisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento del Senado, que no se designe Ponencia y se dictaminen directamente en esta sesión.

¿Lo acuerda así la Comisión? (*Pausa.*)

Por tanto, si así se acuerda, la Comisión va a entrar a dictaminar, en primer lugar, el proyecto de ley 621/000142.

Se han presentado una propuesta de veto y tres enmiendas por el Senador Román Clemente, del Grupo Parlamentario Mixto.

Para su defensa, tiene la palabra el Senador Torres Cardona.

El señor TORRES CARDONA: Gracias, señor Presidente.

Sólo quiero hacer constar que se dan por defendidos el veto y las enmiendas con el fin de que sean mantenidos para el Pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Torres Cardona.

Para turno en contra, y por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Senador Beltrán.

El señor BELTRÁN MIRALLES: Gracias, señor Presidente.

Voy a intervenir brevemente, porque la situación así lo requiere, ya que creo que todos los grupos tienen las posiciones claras y bien definidas al respecto. Sin embargo, vamos a dar treinta mil cuatrocientos millones más a las empresas.

Podríamos preguntarnos si esta situación es legal, pero ya sabemos todos que lo es, porque viene determinada por el cumplimiento de una ley de 1972. Por tanto, la pregunta que cabría hacerse es si se ha hecho caso de las recomendaciones del Tribunal de Cuentas a la hora de redactar la ley de presupuestos. Se trata de un informe del citado Tribunal, que data del 29 de julio de 1998, y que se refiere a la situación de las fuentes de financiación de un grupo de empresas concesionarias de autopistas en el ejercicio de 1995.

¿Y qué es lo que hace el Tribunal de Cuentas? A mi entender, referirse a dos aspectos fundamentales. El primero, que la realidad existente en 1972, evidentemente, no se corresponde con la actual. Y en segundo lugar, descubre el tratamiento de favor que reciben estas empresas con la situación actual. Por ello, el Tribunal de Cuentas recomienda al Gobierno que el Estado no asuma ya aquellas operaciones que realizan determinadas empresas, operaciones de endeudamiento encaminadas a refinanciar su deuda.

Para conocer de estos tratamientos privilegiados basta sólo con enunciar algunos. Por ejemplo, releer la ley de acompañamiento a los presupuestos de 1998, una forma habitual de este Gobierno, a la que se presentó una enmienda en el Senado; alargar después la concesión a 75 años a los concesionarios de autopistas, cuando la ley de 1972 les concedía 40 años; la rebaja del IVA reducido del 7 por ciento. Y ahora, además, treinta mil cuatrocientos millones con este crédito extraordinario.

Para finalizar y no cansarles —porque supongo, al ver a sus señorías tan sonrientes, que será en el Pleno donde habrá traca—, me gustaría hacer referencia a dos aspectos que también resultan curiosos. El primero consiste en la visión realista del Gobierno sobre este tema, al prever 11.000 millones, cantidad que ahora se ha triplicado, ya que van a ser 30.000. Indudablemente, el acierto ha sido máximo, pero es evidente que el Gobierno propone y las empresas disponen. Y han dispuesto sus préstamos en otro tipo de

moneda. ¿Qué tipo de moneda es ésa? La que más les beneficiaba en la refinanciación de la deuda.

Un segundo aspecto —y con esto ya termino— es que, en mi opinión, se aplica un nuevo sistema en la técnica presupuestaria que yo denominaría de velocidad punta, porque si había que atender las necesidades de los presupuestos de 1977 y 1978, y esta concesión se aprueba por el Consejo de Ministros en noviembre de 1998, ¿sus señorías se dan cuenta de lo que se puede producir? Si pensamos en ayer noche, en que hubo una lluvia tormentosa, por ejemplo, en la provincia de Teruel, ¿cuánto van a tener que esperar los afectados para que les llegue algo según la velocidad punta que han imprimido ustedes a esta nueva situación?

En definitiva, señor Presidente, situación legal, evidentemente; pero en cuanto a si es moral, veremos en el Pleno hasta dónde llegamos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Beltrán.

Entiendo que ha hecho uso del turno en contra del veto y de las enmiendas de forma conjunta.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular.

El señor ACACIO COLLADO: Gracias, señor Presidente.

Puesto que las enmiendas no han sido defendidas, sólo me queda decir que el Grupo Popular las votará en contra. Y si en el Pleno se defienden, nosotros también daremos argumentos en contra. Esperaremos, pues, hasta el momento de la traca anunciada por el portavoz socialista.

Y en cuanto a este último —que al final ha sido el verdadero defensor de las enmiendas—, le diré, en primer lugar, que no sé cómo el Grupo Socialista no ha presentado enmiendas a este proyecto de ley. En segundo lugar, tampoco sé lo que han hecho durante estos años, en los que no han cambiado la legislación, porque lo único que nosotros estamos haciendo es cumplir la ley vigente y tramitarla, no con velocidad punta, sino con la celeridad con que el Grupo Popular suele tratar los temas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

¿Turno de portavoces? (Pausa.)

Por tanto, damos por concluido el debate.

En primer lugar, procederemos a la votación del veto, para pasar posteriormente a votar las enmiendas.

Votamos el veto. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, uno; en contra, 13; abstenciones, nueve.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado.

Pasamos a votar las tres enmiendas conjuntamente. (Pausa.)

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 13.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.  
Vamos a votar ahora el texto del proyecto de ley.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 13; abstenciones, 10.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el texto del proyecto de ley.

— SOBRE CONCESIÓN DE UN CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 16.870.101.469 PESETAS, PARA HACER EFECTIVO EL PAGO A LAS EMPRESAS COLABORADORAS DE ASISTENCIA SANITARIA DE LA COMPENSACIÓN ECONÓMICA ESTABLECIDA EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA SEXTA DE LA LEY 66/1997, DE 30 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL PARA 1998 (621/000143).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a dictaminar ahora el proyecto de ley 621/000143, sobre la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 16.870.101.469 pesetas, para hacer efectivo el pago a las empresas colaboradoras de asistencia sanitaria de la compensación económica establecida en la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social para 1998.

Se han presentado dos propuestas de veto, una por el Senador Román Clemente y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. Asimismo, se han presentado ocho enmiendas: las números 1 a 4, del Senador Román Clemente, y las números 5 a 8, del Grupo Parlamentario Socialista. Si les parece, vamos a hacer un turno global de defensa de la propuesta de veto y las enmiendas y, a continuación, pasaremos a la votación.

¿Turnos a favor de las propuestas de veto? (*Pausa.*)  
Tiene la palabra el Senador Torres Cardona.

El señor TORRES CARDONA: Gracias, señor Presidente.

Hago constar que todas las enmiendas de don José Fermín Román Clemente se dan por defendidas.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Granado, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor GRANADO MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Simplemente es para dar por defendidas la propuesta de veto y las enmiendas presentadas a este proyecto de crédito extraordinario.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Fernández Menéndez.

El señor FERNÁNDEZ MENÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Nosotros anunciamos el voto en contra, tanto de los vetos como de las enmiendas de los dos grupos enmendantes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Vamos a pasar a votación. En primer lugar votaremos la propuesta de veto número 1, del señor Román Clemente.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 14.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la primera propuesta de veto.

Votamos la segunda propuesta de veto, del Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, 14.*

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la segunda propuesta de veto.

Votamos a continuación las enmiendas números 1 a 4, del señor Román Clemente.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 1 a 4.

Votamos las enmiendas números 5 a 8, del Grupo Parlamentario Socialista.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 10; en contra, 14.*

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas las enmiendas números 5 a 8, del Grupo Parlamentario Socialista.

Nos falta por votar el texto del proyecto de ley.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 14; en contra, 10.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el proyecto de ley.

Pasamos a continuación a designar al miembro de la Comisión que ha de presentar los dictámenes en el Pleno.

¿Hay alguna propuesta? (*Pausa.*)

Tiene la palabra el señor Utrera.

El señor UTRERA MORA: Señor Presidente, podría presentarlos el señor Vicepresidente.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo con la propuesta, el señor Vicepresidente presentará los dos dictámenes en nombre de la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, y agradeciéndoles una vez más su colaboración, se levanta la sesión.

*Eran las dieciséis horas y cincuenta y cinco minutos.*